

LOTA, 16 OCT. 2018
DECRETO Nº 1889

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Elizabeth Andrades Vielma.-

de hijo (a) **Marlyn Elizabeth Andrades Vielma.-**

Trabajadora Sra. **Roberto Antonio Andrades Martinez**, de fecha 16/10/2018.-

Roberto Antonio Andrades Martinez, de fecha 16/10/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 16/10/2018.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Martinez,, RUT

como carga familiar a:

✓ **Marlyn Elizabeth Andrades Vielma.**, Cedula Nacional de Identidad por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de julio 2018 al 31 de Diciembre 2018.

✓ fecha de nacimiento 15/07/1996, hijo (a)

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

